**DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN**

 **“FONDO METROPOLITANO DE OCOTLÁN”**

Guadalajara, Jalisco a, 22 de marzo de 2017.

.

**El Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia, Secretario de Infraestructura y Obra Pública y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, en representación del Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado y Presidente del Consejo:** Para cumplir con el orden del día, les doy la bienvenida a los integrantes del Comité…Buenas tardes a todos, iniciamos la sesión siendo las 11:30 horas del día desde esta Secretaria donde desarrollaremos la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del ‘Fondo Metropolitano de Ocotlán’. Hoy jueves ya, 22 de marzo (2017) en compañía de los representantes que están en la lista de asistencia confirmando el quórum para dar inicio.

Primeramente daré lectura al orden del día: uno de la Bienvenida y Verificación del Quórum Legal, el siguiente; de la Presentación del Secretario Técnico y Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay; el tres de la Ratificación de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del “Fondo Metropolitano de Ocotlán”; el punto cuatro de la Presentación del Avance físico-financiero y cierre de ejercicios 2013, 2014 y 2015; el punto cinco la Presentación del Avance del Ejercicio Fiscal 2016; el punto seis la Presentación de los Proyectos Metropolitanos 2017, el punto siete los asuntos varios y finalmente el 8, los acuerdos.

Informados los puntos del orden del día y una vez cumplido el número uno, quiero pedir su aprobación para el desarrollo de la Sesión.

**Asistentes:** guardan silencio y levantan la mano como aprobación unánime al orden del día y al desarrollo de la sesión.

**La Arquitecta Trinidad Saracco:** Daré lectura en voz alta del punto dos del orden del día para dar inicio a la Presentación del Secretario Técnico y Prosecretario del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay. Quiero reiterar que estos cambios están sustentados en los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2017, al estar en conformidad con los numerales 42 y 43 de los mismos. Observamos en las reglas impresas que estos numerales tratan que de que se dará un nombramiento de Secretario Técnico del Consejo por cada Zona Metropolitana, éste tendrá las facultades necesarias para el cumplimiento de su objeto y la realización de sus funciones; también de que se dará un nombramiento honorífico a un Prosecretario que auxilie al Secretario Técnico en sus funciones y lo supla en su ausencia. El nombramiento para la designación de un Secretario Técnico y Prosecretario se tomará en consideración pues las funciones que sean desempeñadas en el servicio público estatal sean acordes con las que se tienen previstas en el Consejo.

Aprovecho también recordarles y estén por enterados que en la Sexta Sesión Ordinara del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay se designó al Ing. Jacinto de la O Campos, Director General Sectorial de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública como Prosecretario del citado Consejo, respectivamente.

**El Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia:** También quiero informarles que previo a esta reunión, se solicitó a los titulares de las Dependencias correspondientes al Consejo, para la ratificación de sus representantes designados tanto el miembro titular y suplente, se espera el anexo de una copia fotostática del nombramiento del cargo, así como copia del I.F.E; y a quienes hayan tenido a bien enviarlo favor de hacer caso omiso de esto.

En el punto de la Ratificación de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso Público de Administración e Inversión del “Fondo Metropolitano de Ocotlán”, se acordó notificar a la brevedad, la confirmación del representante titular y suplente ante este Comité Técnico, y para dar paso a este punto; quedará integrado de la siguiente manera:

De la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, el titular es el Maestro Héctor Rafael Pérez Partida y como su suplente el Maestro Gerardo Castillo Torres; continuamos con la Secretaría General de Gobierno con el Maestro Roberto López Lara y como suplente el Licenciado Francisco Javier Hernández Sandoval; de la Contraloría del Estado, el Maestro Luis Enrique Barbosa Niño y como su suplente, a la Licenciada María Guadalupe Galván Pedroza; de la SEDIS (Secretaría de Desarrollo e Integración Social) el titular Licenciado Miguel Castro Reynoso y como su suplente el Profesor Daviel Trujillo Cuevas; de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano la Delegada Estatal la Licenciada Engracia Alejandrina Vuelvas Acuña y como suplente el Licenciado Sahik Alarcón Esparza, de la Subsecretaría de Planeación y Evaluación, el Director General de Inversión Pública el Licenciado Alejandro Busto Rodríguez y como suplente la Licenciada María Luisa Gabriela Ramírez Oliva; de la COPLADE el director General de Inversión Pública, el Licenciado Juan Manuel Alatorre Franco y su suplente el Licenciado Raúl Ríos Domínguez. Y para casi finalizar, de la Secretaría de Actas del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos la Arquitecta María Trinidad Saracco Soltero y su suplente la Licenciada Graciela Margarita González Jaso; y de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, su servidor (El Maestro Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia) y como mi suplente y representante, el Ingeniero Jacinto de la O Campos.

Gracias y bienvenidos, ahora le cedo el uso de la voz al Ingeniero Jacinto de la O Campos.

**El Ingeniero Jacinto de la O Campos:** Gracias Secretario, les expondré el avance físico-financiero de los Ejercicios 2013, 2014 y 2015. En su lugar podrán ver impreso el informe; mmm bueno, podrán ver que en relación al Ejercicio del 2013, tenemos a la Construcción del Nodo Parque Ecológico Metropolitano “La Eucalera” en su etapa inicial, en Ocotlán y que cuenta con una Inversión inicial de $ 29,062,999.00 pesos con un saldo de $ 00.98 y una Inversión total de $ 29, 778,654.54 bajo un saldo total de $ 715, 656.52 pesos; contando con un avance financiero en el mes de febrero de 2017 del 100%, así como el avance físico del mismo mes es del 100%.

Ahora proseguimos con la presentación del Ejercicio 2014, tenemos las obras de Construcción de la Rehabitación de la Avenida 20 de Noviembre en su segunda etapa desde el puente sobre el río Zula, hasta la calle del Cbetis que cuenta con una inversión inicial de $23,164,000.00 pesos con un saldo de $ 24.61, un avance financiero al mes de febrero 2017 del 100% así como su avance físico.

La siguiente obra es la Construcción de Ciclovía e Imagen Urbana sobre Avenida Francisco Zarco, desde entrada a Ocotlán, hasta Centro Universitario de la Ciénega, en su primera etapa con una inversión inicial de $10, 376, 513.00 pesos, un saldo de $10, 336.132.00 y un avance tanto físico como financiero del 100%. Ambas obras con una inversión total de $34,059,248.00 pesos, con un saldo de $527,834.40 pesos.

En el caso particular del 2014, existe un saldo sin contratar por la cantidad de $40,381.00 pesos así como un saldo no ejercido por $9,099.40 pesos; ambos dan un total de $49,480.40 como saldo a reintegrar más los intereses generados a la fecha del cierre.

En cuanto al Ejercicio 2015 tenemos dos obras, la primera es la Construcción del Centro Cultural Metropolitano en su Primera Etapa, en el Municipio de Poncitlán, con un Monto autorizado de $17,340,446.00 pesos, cuenta con una cuota de retención de $ 17,340.45, una inversión inicial de $17,323,105.55 un saldo ejercido y pagado de $34,646,210.03 pesos, un avance financiero al mes de febrero de 2017 del 100% así como su avance físico.

En cuanto a la segunda obra, la construcción del Circuito Vial Metropolitano “Libertad” en la zona Sur Oriente de la cabecera municipal, en Jamay; ésta tiene un monto autorizado de $17,340,445.00, una cuota de retención de $17,340.45 pesos, bajo una inversión inicial de $17,323,104.56 pesos, con un saldo ejercido y pagado de $17,323.104.48 pesos y un avance financiero a febrero de este año del 100% y un avance físico con el mismo avance.

Ambas obras con una Inversión total de $34,646,210.11 pesos con un saldo pendiente por contratar de $594,904.59 pesos; un saldo ejercido y pagado de $34,646, 210.03 pesos.

Por tanto, dejo a su aprobación, autorización el informe de Avance Físico-Financiero y cierre de los Ejercicios 2013, 2014 y 2015 presentado, así mismo solicito a la instancia ejecutora gestionar ante la fiduciaria el reintegro del saldo correspondiente más los intereses generados a la fecha del cierre de los ejercicios.

**El Comité Técnico de Evaluación de Proyectos del Fideicomiso aprueba por unanimidad el informe.**

**El Ingeniero Jacinto de la O Campos:** Siguiendo con el orden del día, presentaré en voz alta el reporte correspondiente al ejercicio fiscal 2016 con fecha de corte al 28 de febrero de este año (2017). Como podrán verificar en sus hojas impresas tenemos cuatro obras, la primera es la Construcción de la Conexión Vial Metropolitana “Malecón Poniente – calle Ciudad Victoria” de la primera etapa en Ocotlán, con un monto autorizado de $11,231,635.00 pesos, con una cuota de retención de $11,231.64 pesos, más un monto inicial disponible de $11,220,403.36 pesos un avance financiero al mes de febrero de 2017 del 28% y un avance físico del 3%.

La siguiente obra es la Construcción del programa de ciclovías, primera etapa, en el municipio de Poncitlán, con un monto autorizado de $11,231,635.00 pesos más una Cuota de Retención de $11,231.64, y que como monto inicial disponible tenemos $11, 220, 403.36 pesos.

La tercera obra es la Construcción del Circuito Vial Metropolitano “Libertad” en la zona Sur Oriente de la cabecera municipal en el municipio de Jamay, con un monto autorizado de $11,231,635.00 pesos, una cuota de retención de $11,231.64 más un monto inicial de $ 11,220, 403.36 pesos, contando con un avance financiero hasta febrero de 2017 del 29% y un avance físico del 3%.

La cuarta y última acción es el Plan de Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay, que da inicio con un monto autorizado de $ 925, 881.30 pesos y un saldo por contratar de $ 230,881.30 pesos.

El total de las cuatro obras, es bajo un monto total de $34, 646, 210.09 pesos con un monto contratado de $23, 425, 806.73 pesos y un saldo por contratar de $ 230, 881.30 contando con un monto ejercido por $ 6,444,784.95 pesos.

**Los miembros del Comité autorizan el Reporte de Avance Físico-Financiero correspondiente al Ejercicio 2016 presentado por la instancia ejecutora.**

**El Maestro Lorenzo Héctor Ruíz López:** Ahora prosiguiendo con la orden del día, le daremos nuevamente el uso de la voz al Ingeniero.

**El Ingeniero Jacinto de la O Campos:** Gracias Maestro Héctor; pues ahora les informaré sobre los proyectos Metropolitanos autorizados por Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay; el ejercicio fiscal 2017 de conformidad al Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo, será lo que citaré en seguida:

*“…Continuando con el Orden del día, el Secretario Técnico del Consejo cede el uso de la voz al Arq. Francisco Javier de Alba Martínez, Director de Gestión Metropolitana y Programa Especiales de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública, comunica a los presentes lo siguiente:*

*El Recurso Federal autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para la Zona Metropolitana de Ocotlán, publicado en el Diario Oficial el día 30 de Noviembre de 2016.*

***Monto Federal Autorizado $ 10’ 804, 705.00*** *(Diez millones ochocientos cuatro mil setecientos cinco pesos 00/100 M.N.)*

*Así mismo, presenta la propuesta de Proyectos Metropolitanos identificados previamente por la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en coordinación con los tres municipios metropolitanos; una vez analizada la propuesta se aprueba por unanimidad invertir los recursos financieros del Fondo Metropolitano en las acciones que a continuación se enumeran:*

1. *Construcción de Plaza Pública en ingreso a Ocotlán Primera Etapa, en el Municipio de Ocotlán.*

*FONDO METROPOLITANO FEDERAL $ 3’601,568.34*

1. *Construcción de ciclovía en la Col. Juan Pablo II, municipio de Poncitlán, Jalisco.*

*FONDO METROPOLITANO FEDERAL $ 3’601,568.33*

1. *Construcción de Infraestructura y equipamiento en Vía Turística Ecológica Metropolitana en la zona Sur de la cabecera municipal, en el municipio de Jamay.*

*FONDO METROPOLITANO FEDERAL $ 3’601,568.33”*

Ahora quisiera solicitar la autorización de las obras descritas anteriormente…

**Los miembros del Comité del Fideicomiso, autorizan y aprueban por unanimidad las obras expuestas.**

**La Licenciada María Luisa Gabriela Ramírez Oliva, representante de la Fiduciaria BANOBRAS:** les informaré los Estados Financieros del Fideicomiso 2190 Fondo Metropolitano de Ocotlán y de la situación financiera al 28 de febrero de 2017, el cual está impreso en su lugar. Pueden revisarlo y procedemos a las dudas específicas del recuadro.

Quiero resumir en voz alta que en los estados financieros del Fideicomiso con cifras al 28 de febrero de 2017, se observa que el patrimonio líquido del Fideicomiso asciende a $ 18’032,021.00 pesos.

Los recursos patrimoniales del Fideicomiso se invierten en valores gubernamentales en BANOBRAS, en cuyo caso se obtuvieron rendimientos en promedio del 6.13% anual en el mes de febrero del año en curso.

Quiero dejar a consideración de este Comité Técnico y de conformidad con lo establecido en la cláusula Octava, incisos f) y h) del contrato del Fideicomiso, el informe que rinde ésta institución Fiduciaria, así como de los Estados Financieros respecto de la situación del Fideicomiso al 28 de febrero de 2017.

**Se somete a votación del Comité Técnico del Fideicomiso Público de Administración e Inversión Fondo Metropolitano de Ocotlán, los miembros aprueban por unanimidad el informe de los Estados Financieros del Fideicomiso 2190 “Fondo Metropolitano de Ocotlán” presentado por la Fiduciaria.**

**Mtro. Lorenzo Héctor Ruíz López:** Ahora bien, en continuación con el punto 8 de la orden del día de los asuntos varios, es que se oficializará a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas la solicitud de la realización de la Auditoria Externa a los Ejercicios Fiscales 2014 y 2015, especificando que las mismas sean pagadas del patrimonio del Fideicomiso. Pido su votación para dar cuenta o no a la autorización.

**Los miembros del Comité Técnico autorizan la realización y pago de las Auditorías Externas con pago al patrimonio del Fideicomiso.**

**El Maestro Lorenzo Héctor Ruíz López:** Entonces…daré lectura a los acuerdos del último punto del orden del día. En primera instancia, los asistentes a la reunión se dan por enterados de la designación del Prosecretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de Ocotlán, Poncitlán y Jamay; en el segundo acuerdo los integrantes del Comité se comprometen a notificar oficialmente al Secretario Técnico la designación de titular y suplente; en el tercer acuerdo los miembros del Comité autorizan el informe presentado de los Ejercicios 2013, 2014 y 2015, y solicitan a la instancia ejecutora realizar la solicitud del reintegro más los intereses generados a la fecha del cierre a la Fiduciaria BANOBRAS; en el acuerdo cuatro el Comité Técnico, autoriza el informe presentado del avance físico-financiero Ejercicio 2016; en el quinto acuerdo se autorizó la validación correspondiente a los proyectos Metropolitanos; en el último acuerdo éste Comité autoriza el informe de la situación financiera de la fiduciaria BANOBRAS, con cifras al 28 de febrero del 2017; finalmente se autoriza la realización y pago de la Auditoria Externa a los Ejercicios 2014 y 2015 con recursos del patrimonio del fideicomiso.

¿Algún comentario o aportación que tengan los presentes?...

Y bien, agotado el orden del día, concluimos esta Sesión siendo las 11:51 horas.